

Inmortalidad del alma en el pensamiento aristotélico renacentista: Interpretaciones de Cayetano, Ferrara, Pomponazzi y Nifo

Antonio Ñahuincopa Arango
Universidad Nacional del Centro del Perú
antonio3560@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8292-8296>

Resumen: El estudio se centra en el debate significativo del Renacimiento sobre qué pensaba el filósofo griego respecto a la supervivencia del alma humana tras la muerte. El objetivo es analizar las polémicas entre los dominicos Cayetano y Ferrara, así como entre los aristotélicos Pomponazzi y Nifo, explorando su impacto en los ámbitos metafísico, epistemológico y ético, así como en la articulación entre la fe y la razón. El método empleado es analítico, comparativo y hermenéutico. En conclusión, estos debates han permitido un análisis más profundo de los textos aristotélicos, cuestionando interpretaciones tradicionales y generando nuevos enfoques que fomenten una mayor exploración del tema y comprender su relevancia en el contexto intelectual y filosófico del siglo XVI. Además, se cuestiona sobre el papel de la filosofía en la justificación de la supervivencia del alma. Si la inmortalidad se convierte únicamente en un asunto de fe, se debilita la posición de la razón, instaurando una “razón débil”.

Palabras clave: inmortalidad; Cayetano-Ferrara; Pomponazzi-Nifo; Renacimiento; Aristóteles

Abstract: “The Immortality of the Soul in Renaissance Aristotelian Thought: The Interpretations of Cajetan, Ferrara, Pomponazzi, and Nifo”. The study focuses on the significant debate in the Renaissance on what the Greek philosopher thought about the survival of the human soul after death. The aim is to analyze the polemics between the Dominicans Cajetan and Ferrara, as well as between the Aristotelians Pomponazzi and Nifo, exploring their impact on the metaphysical, epistemological and ethical fields, as well as on the articulation between faith and reason. The method employed is analytical, comparative and hermeneutic. In conclusion, these debates have allowed a deeper analysis of the Aristotelian texts, questioning traditional interpretations and generating new approaches that encourage further exploration of the subject and understanding its relevance in the intellectual and philosophical context of the sixteenth century. Furthermore, it questions the role of philosophy in justifying the survival of the soul. If immortality becomes solely a matter of faith, it weakens the position of reason, establishing a “weak reason”.

Keywords: immortality; Cajetan-Ferrara; Pomponazzi-Nifo; Renaissance; Aristotle

Introducción

A lo largo de la historia, la problemática de la inmortalidad del alma ha sido un tópico de suma importancia tanto en la filosofía como en la teología, ya que “el alma humana es una bisagra importante entre el mundo espiritual y el corpóreo”¹. En el siglo XVI, este asunto adquirió una relevancia particular debido a la polémica² que se desencadenó en torno a las ideas aristotélicas sobre el alma y su supervivencia después de la muerte, generando un intenso debate entre filósofos y teólogos como Tomás de Vio, Francisco Silvestre de Ferrara, Pedro Pomponazzi y Agustín Nifo, entre otros.

Asimismo, el Renacimiento³ es un periodo crucial que ha generado ideas fundamentales para la Modernidad. No obstante, desde la perspectiva filosófica, esta etapa no ha sido ampliamente estudiada. Muchos manuales y libros de filosofía apenas lo dedican unas pocas páginas, posiblemente por la dificultad del latín y la percepción de que sus pensadores son considerados como de segunda categoría.

Entre 1516 y 1613, a raíz de la publicación *De immortalitate animae* de Pedro Pomponazzi, se debatió intensamente la postura aristotélica sobre la cuestión⁴. Este contexto histórico permite una comprensión de las terminologías, teorías y conceptos que moldearon el pensamiento de la época, evidenciando la continua influencia del Estagirita en el quehacer filosófico occidental. Esta

¹ Casanova, C.A., “El intelecto: potencia del alma, pero separado de la materia”, p. 387.

² Sobre la cuestión y su repercusión en las siguientes décadas, además del estudio de Gilson, cf. Casini, L., “The Renaissance Debate on the Immortality of the Soul. Pietro Pomponazzi and the Plurality of Substantial Forms”, pp. 127-150; cf. Garin, E., *History of Italian Philosophy*, vol. I, pp. 347 y ss.; Lemay, J., “The Fly against the Elephant”, pp. 76 y ss; cf. Soleri, G., “Innediti sull'anima nell Rinascimento”, pp. 349-352; cf. Nardi, B., *Studi su Pietro Pomponazzi*, Florencia, pp. 23-53; cf. Pine, M.L., *Pietro Pomponazzi: radical Philosopher of the Renaissance*, pp 138 ss.; cf. South, J.B., “Suárez, Immortality, and the Soul's Dependence on the Body”, p. 122; cf. Gilson, E., *L'affaire de l'immortalité de l'âme à Venise au début du xvie siècle*, pp. 31-61; cf. Di Napoli, G. *L'immortalità dell'anima nel Rinascimento*, pp. 277-389;

³ La comprensión del Renacimiento y la escolástica renacentista resulta incompleta sin considerar la influencia de la escolástica medieval. La escolástica, con su enfoque teocéntrico, colocaba a Dios en el centro del análisis filosófico y teológico. En contraste, el Renacimiento, introdujo una perspectiva más antropocéntrica, enfocándose en el hombre y su rol en la naturaleza.

⁴ “La cuestión de la inmortalidad del alma constituye uno de los principales intereses de la filosofía de los siglos XVI y XVII” (Saralegui, M., “La inmortalidad del alma: historia de un argumento político”, p. 89).

situación dio lugar a más de 30 publicaciones significativas, como se detalla al final de este trabajo.

Tanto Cayetano como Pomponazzi, desde diferentes perspectivas intelectuales, coinciden en negar la posibilidad de demostrar racionalmente la supervivencia del alma a partir de los textos de Aristóteles⁵. Sus obras enfrentaron la oposición de Ferrara y Nifo, respectivamente, quienes defienden la inmortalidad. Realmente, el debate se intensificó, convirtiéndose en un tema central del Renacimiento. La confrontación entre estos pensadores ilustra la complejidad del diálogo filosófico de la época y su influencia en la filosofía posterior.

El estudio se centra en la disputa renacentista sobre la supervivencia del alma en la doctrina aristotélica, analizando las posturas de Cayetano, Ferrara, Pomponazzi y Nifo, con el objetivo de comprender las implicaciones filosóficas en los campos de la metafísica, gnoseología y la ética, así como en la relación entre razón y fe.

1. Contextualización del estatus quaestionis

La interpretación de los dos controvertidos pasajes del *De anima* de Aristóteles ha sido objeto de intensos debates y ha generado una variedad de comentarios en la comunidad académica. Estos pasajes han sido objeto de análisis detallado y han dado lugar a interpretaciones divergentes, lo que ha alimentado aún más el debate sobre la supervivencia del alma y otros temas relacionados⁶.

En el contexto del Renacimiento barroco, el debate sobre la inmortalidad en Aristóteles se enriquece significativamente al considerar el comentario de Tomás de Aquino sobre el *De anima* de Aristóteles. El Aquinate se propuso conciliar la filosofía aristotélica con la doctrina cristiana. En su interpretación, defendió la idea de que el pensador griego sostenía la subsistencia del alma, arguyendo que el intelecto, la parte más noble del ser humano, es inmortal y

⁵ Ñahuincopa, A., "Historia de la inmortalidad del alma según *Commentaria De anima* y *Summa theologica* de Suárez", pp. 218-219.

⁶ Por un lado, Aristóteles afirma: "No obstante, el inteligir parece algo particularmente exclusivo de ella; pero ni esto siquiera podrá tener lugar sin el cuerpo si es que se trata de un cierto tipo de imaginación o de algo que no se da sin imaginación" (*De anima*, 403a8-10). Por otro lado, sostiene: "He ahí cómo el alma jamás intelige sin el concurso de una imagen" (*De anima*, 431a 16-17). Estos textos han recibido históricamente diversos comentarios e interpretaciones, lo que ha contribuido a la riqueza y complejidad de los debates filosóficos.

trasciende la muerte del cuerpo⁷. Esta perspectiva establece una conexión entre la filosofía y la teología, puesto que este asunto es una verdad que puede ser razonada filosóficamente, además de ser una creencia fundamental en el cristianismo. De esta manera, el Doctor Angélico se convierte en un puente entre la razón y la fe, influyendo profundamente en el pensamiento del Renacimiento barroco.

Sin embargo, después de Tomás de Aquino, las opiniones divergieron. Algunos pensadores como Duns Scoto y Herveo Natalis consideraron que era dudosa la posición aristotélica sobre el asunto, mientras que otros como Egidio Romano y Durando de san Porciano se adhirieron a la interpretación santo Tomás.

Asimismo, la influencia del pensamiento aristotélico en el Barroco fue significativa, resurgiendo corrientes como el alejandrismo, el neoplatonismo, el averroísmo y el tomismo, que ofrecieron diferentes respuestas a esta cuestión. El aristotelismo renacentista de cuño alejandrino tuvo su influencia, por ejemplo, en Pomponazzi, quien publicó del *De immortalitate animae* (1516)⁸, generando “a lo largo del siglo XVI el famoso debate sobre si la inmortalidad del alma era o no defendible desde el punto de vista de la filosofía peripatética”⁹. Dicho de otro modo: “el ímpetu intelectual por discutir un dogma de fe”¹⁰. Teólogos y filósofos como Contarini, Nifo, Cayetano, Ferrara, Soto, Cano, Báñez, Valles, Gómez, Vives, Suárez, Toledo y otros¹¹ emplearon sus mejores argumentos para debatir sobre la posición del Estagirita en el asunto.

Tomás de Vio (1469-1534), conocido como Cayetano poseía un profundo conocimiento del pensamiento aristotélico y de la interpretación del Doctor angélico sobre el tema. Uno de sus oponentes más destacados fue el dominico Francisco Silvestre de Ferrara (1474-1528), conocido como el Ferrariense, criticó inicialmente la posición de Vio en su *Commentaria in libros Aristotelis animae*

⁷ Otro tema abordado paralelamente fue el problema del alma separada (cf. Nahuincopa, A., “¿Puede el alma existir sin el cuerpo? Las posturas de Tomás de Aquino, Domingo Báñez, Francisco de Toledo y Francisco Suárez”, pp. 374-380).

⁸ La obra de Pomponazzi consta de quince capítulos, donde realiza una exégesis de la doctrina de Aristóteles y presenta su propio pensamiento. Aunque elogia a santo Tomás como una figura de autoridad, especialmente por su refutación de Averroes, no sigue sus explicaciones y también lo critica. Su análisis, aunque incisivo, repite en gran medida lo que Cayetano había expuesto anteriormente.

⁹ García Valverde, J.M., “La facultad intelectual en el debate sobre la inmortalidad del alma en el XVI: Las interpretaciones del *nous thyrathen* de Aristóteles”, p. 982.

¹⁰ Gutiérrez, B., “Diálogo oculto” en *Inmortalidad del alma de Francisco de Quevedo*, p. 143.

¹¹ Cf. Capánaga, V. “La inmortalidad del alma a la luz de los filósofos”, p. 101.

(1510). El cardenal Cayetano sostenía de manera explícita que Aristóteles negaba la inmortalidad del alma, lo que lo llevó a oponerse a la interpretación de Aquino. En respuesta, Silvestre defendió con mucho ahínco la postura de Tomás de Aquino, argumentando que, según el Doctor Angélico, el filósofo griego defendió la inextinguibilidad del alma¹².

Pomponazzi (1462-1524), abordó en sus sesiones universitarias el tema del alma y su inmortalidad, comentando en repetidas ocasiones sobre el *De anima* de Aristóteles y desarrollando gradualmente su propia posición al respecto¹³. En el prólogo del *Tractatus de immortalitate animae* (1516), describe su postura filosófica y la de Aristóteles sobre la inmortalidad del alma ante las preguntas de su alumno Fray Gerolamo Natale¹⁴. Esto demuestra que fue una reflexión puramente natural sin acudir a la revelación¹⁵ y al adentrarse en este delicado asunto, Pomponazzi resume dos siglos de experiencia en esta materia¹⁶. Resultaría interesante investigar en qué medida Pomponazzi se basa en las ideas de Cayetano, aunque este análisis excede los límites de este artículo. No obstante, es importante destacar la influencia de Cayetano en Pomponazzi, quien sigue sus argumentos con algunas variaciones¹⁷.

Tanto Contarini¹⁸ como Nifo (1473-1538) refutaron la posición de Pomponazzi con respecto a la indestructibilidad del alma. El filósofo renacentista, en su obra *De immortalitate animorum contra Pomponazzi* (1518)¹⁹, defiende la exégesis de Doctor Común con respecto a los textos del Estagirita,

¹² Cf. Ciszewski, M., "Immortalità dell'anima umana nel pensiero di Francesco de Silvestri da Ferrara", p. 53.

¹³ A lo largo de sus treinta y dos años como docente universitario (1488-1525), el filósofo mantuvo como comenta el *De anima* de Aristóteles entre 8 y 10 veces. En estos comentarios, sus principales fuentes son Alejandro de Afrodisia y la tradición árabe, que continúa teniendo una fuerte presencia en el contexto escolástico.

¹⁴ Cf. Pomponazzi, P., *Tratado sobre la inmortalidad del alma*, pp. 5-6.

¹⁵ Cf. Schmitt, Ch.B., *Aristóteles y el Renacimiento*, p. 116.

¹⁶ Cf. Heller, Á., *El hombre del Renacimiento*, p. 114.

¹⁷ Pomponazzi afirma que, durante su tiempo como profesor en Padua, Cayetano compartió sus dudas sobre estos temas en una conversación. Sin embargo, uno de los opositores más fervientes de la posición del filósofo de Mantua, fue Spina que critica Tomás de Vio de haber ejercido influencia en las ideas de Pomponazzi.

¹⁸ El primero en oponerse a Pomponazzi fue Gaspar Contarini, un noble veneciano que había sido su alumno en Padua de 1500 a 1509 y que en ese momento aspiraba a sus primeros cargos públicos (cf. Burzelli, L., "New Edition of Contarini's *De Immortalitate Animae*", p. 236).

¹⁹ La obra es complicada y contiene una variedad de ideas provenientes de diferentes fuentes, con el objetivo de demostrar la plena compatibilidad entre la inmortalidad del alma y la filosofía aristotélica (cf. García Valverde, J.M., "Nifo contra Pomponazzi. El debate sobre la inmortalidad del alma en el ámbito moral", p. 23).

añadiendo alegaciones propias con cuño platónicas²⁰. Pomponazzi, reconociendo la importancia de las críticas, le dedicó un escrito titulado *Defensorium* (1519)²¹, donde aborda las objeciones planteadas por Nifo y otros pensadores, destacando la relevancia del debate en la filosofía y teología de su tiempo. Su *Defensorium* evidencia la disposición a confrontar las objeciones y a participar activamente en la intensa disputa sobre la inmortalidad del alma que caracterizó al Renacimiento.

Durante cuatro años, se desarrollaron intensos debates sobre el tema, destacando la confrontación con Nifo y la participación de figuras como Gaspar Contarini, Bartolomé de Spina y Ambrosio de Nápoles. La controversia culminó con la intervención de Javelli en 1519, quien fue designado por la autoridad eclesiástica para resolver el debate y las soluciones a las dificultades sobre la inmortalidad del alma, que debían incluirse en futuras ediciones del *Tractatus* por disposición eclesiástica. Pomponazzi aceptó esta condición y reeditó su obra en 1525, añadiendo defensas propias y hasta una refutación realizada por Contarini²², reflejando así la complejidad del debate de la época.

Finalmente, es fundamental señalar un dato, que el Concilio de Vienne (1312) ya había establecido que el alma intelectual es la forma del cuerpo. Por su parte, el V Concilio Lateranense (1513), tres años antes de la polémica, definió la inmortalidad del alma humana, aunque no se pronunció sobre su demostrabilidad a través de la razón natural. Esto llevó a autores como Cayetano y Pomponazzi a cuestionar la inmortalidad del alma desde la perspectiva aristotélica y la razón natural, aunque aceptaron su inmortalidad desde un enfoque teológico. De esta manera, el debate generó dos posturas significativas, reflejando la complejidad y la importancia del tema.

2. Perspectivas dominicas divergentes: Cayetano y Ferrara

La evolución de la postura cayetanista sobre la perpetuidad del alma se desarrolla en tres momentos significativos²³. En su fase inicial, defiende la demostrabilidad racional de la inmortalidad, siguiendo a Santo Tomás. Luego,

²⁰ Cf. Nahuincopa-Arango, A. y García-Cuadrado, J.A. *La inmortalidad del alma en Aristóteles: Toledo, Báñez y Suárez*, p. 31.

²¹ En 1517 publicó su *Apología* en defensa del *Tractatus*, obra fundamental para poder entender de una forma holística el pensamiento de Pomponazzi.

²² Cf. Gilson, É., "Autour de Pomponazzi. Problématique de l'immortalité de l'âme en Italie au début du XVI siècle", pp. 164-279.

²³ Cf. Belda Plans, J., "Cayetano y la controversia sobre la inmortalidad del alma humana", pp. 419-422.

en una segunda etapa, acepta la posibilidad de la inmortalidad, pero cuestiona que Aristóteles respaldara esta doctrina. Finalmente, a partir de 1528, Cayetano cambia su postura y argumenta que la inmortalidad del alma no puede ser demostrada racionalmente, considerándola un misterio similar a la Santísima Trinidad²⁴, lo que reafirma en su comentario al libro de Eclesiastés²⁵.

No obstante, es importante señalar que en la segunda etapa de la trayectoria de Tomás de Vío se produce una transformación radical en su interpretación de la doctrina aristotélica, destacando su obra *Commentaria in libros Aristotelis De anima* (1509). Al analizar el texto original en griego del *De anima*, Cayetano enfrenta el problema de la relación entre el acto de entender y la fantasía. Al interpretar el texto literal y enfáticamente, concluye que, según Aristóteles, el intelecto siempre piensa con imágenes y, por tanto, depende del cuerpo, lo que lo llevaría a ser mortal²⁶. Este razonamiento lo lleva a cuestionar la separabilidad del alma intelectual del cuerpo, una interpretación que ha generado dudas y controversias en la tradición aristotélica.

En este sentido, Cayetano señala que la duda sobre la primera condicional relacionada con las pasiones se plantea si el entendimiento implica la presencia de la fantasía y, de ser así, si es posible separarlo del cuerpo. Esta cuestión, basada en la doctrina de Aristóteles, sugiere que el alma intelectual no es separable del cuerpo. Al combinar esta condicional con la idea de que el alma no puede entender sin el fantasma, se forma un silogismo hipotético que parece indicar que el entendimiento no puede existir sin el cuerpo, lo que contradice la inmortalidad del alma que se quería demostrar²⁷.

De esta manera, Tomás de Vío adopta una interpretación literal del texto aristotélico y cuestiona la visión del Aquinate sobre este tema, argumentando que no es coherente con la epistemología del filósofo griego²⁸. Según Cayetano, el entendimiento no se da sin la presencia de la fantasía, es decir, sin un órgano

²⁴ Cf. Manzanedo, M.F., “La inmortalidad del alma humana según Cayetano”, pp. 329-330.

²⁵ Según Gilson, el Cardenal Cayetano niegue la demostración racional de la supervivencia del alma humana no se debió a un deterioro físico o mental en sus últimos años, sino a una posible falta de comprensión plena del concepto central de la metafísica tomista: el acto de ser.

²⁶ Cf. Ñahuincopa-Arango, A. y García-Cuadrado, J.A. *La inmortalidad del alma en Aristóteles: Toledo, Báñez y Suárez*, pp. 17-18.

²⁷ Cf. Tomás de Vío., *Commentaria in De anima Aristotelis* (I), p. 33. Cf. Ñahuincopa-Arango, Antonio. “Historia de la inmortalidad del alma según *Commentaria De anima* y *Summa theologia* de Suárez”, p. 219.

²⁸ Cf. Tomás de Vío, *Commentaria in libros Aristotelis De anima* (III), p. 65. Cf. también Gilson, É., “Autour de Pomponazzi...”, p. 177.

corporal y un objeto²⁹, ya que el intelecto no puede comprender sin la mediación de la imaginación corporal, de lo contrario, permanecería inactivo. Por lo tanto, según su razonamiento, el intelecto no puede separarse del cuerpo. Además, argumenta que, conforme a los principios expuestos en el *De anima* de Aristóteles, el alma humana no puede ser inmortal, ya que el intelecto no puede llevar a cabo ninguna actividad propia sin la presencia del cuerpo en esta vida³⁰, aunque sí podría hacerlo al separarse del cuerpo en la muerte.

La postura de Ferrariense se aborda en su comentario sobre la obra *Suma contra Gentiles*³¹. En respuesta a Cayetano, inicia una polémica en su escrito conocido como *Commentaria in libros quatuor contra gentiles Thomae de Aquino*. Es importante destacar que gran parte de los argumentos presentes en sus comentarios son esencialmente los mismos que los expuestos en sus *Questiones in tres libros De anima Aristotelis*, redactados antes que los comentarios de Cayetano sobre el libro del *De anima* de Aristóteles³².

El Ferrariense se apoya en la distinción entre filosofía y teología cristiana planteada por Aquino, sosteniendo que es posible demostrar la inmortalidad del alma tras la muerte mediante la “verdadera filosofía”, que combina las enseñanzas de Aquino y la filosofía de Aristóteles. Respaldando su postura con referencias a los escritos aristotélicos, especialmente el *De anima* y la *Metafísica*³³, argumenta que el alma intelectiva obedece al acto creador y no adquiere su existencia a través de metamorfosis o generación, en concordancia con lo afirmado por Aristóteles sobre el origen del intelecto desde fuera³⁴.

²⁹ “Quoad mentem vero Aristotelis dico quod ex ipso litterae contextu plane liquet proprium animae ab ipso hic vocari tantum opus carens organo et ministerio seu obiecto corporeo; et per oppositum non proprium animae seu commune animae et corpori opus sive organice sive obiective coexistens corpus” (Tomás de Vio, *Commentaria in De anima Aristotelis*, Libro I, n. 47, p. 42. Cf. también Gilson, É., “Autour de Pomponazzi...”, p. 178).

³⁰ Cf. Tomás de Vio, *Commentaria in De anima Aristotelis*, p. 44. Cf. también Savoia, L., “Tommaso di Vio Gaetano e l’immortalità dell’ anima”, p. 143. El comentario se enfoca en este argumento central, pero también aborda otros aspectos de la obra aristotélica, como la separabilidad de la operación y la facultad, la corruptibilidad del intelecto pasivo y la falta de respuesta clara de Aristóteles (cf. Libro I n. 54, p. 47, Libro III, cap. 2, n. 102, p. 63, y Libro III, cap. 2, n. 116, p. 71).

³¹ En el comentario al capítulo 79, Silvestre recoge los argumentos que el Aquinate da en ese lugar sobre la inmortalidad.

³² Cf. Ciszewski, M., “Immortalità dell’ anima umana nel penzeiro di Francesco de Silvestri da Ferrara”, pp. 52-53.

³³ Cf. *ibid.*, p. 53.

³⁴ Cf. Silvestre de Ferrara, *Commentaria in libros quatuor Contra gentiles Thomae de Aquino*, pp. 454-455, cit., en Ciszewski, M., “Immortalità dell’ anima umana nel penzeiro di Francesco de Silvestri da Ferrara”, p. 53.

Además, según Silvestre de Ferrara, Aristóteles distingue dos tipos de sustancias: las creadas completamente por Dios, que no pueden tener un comienzo porque no se originan de una materia previa, y aquellas que se generan a partir de otros seres vivos y tienen un inicio y, por ende, un fin. Sin embargo, el Ferrariense sostiene que es compatible con el sistema aristotélico añadir un tercer tipo de sustancia: el alma. Aunque no es una sustancia completa, puede tener un comienzo al unirse con el cuerpo y a pesar de tener un inicio, el alma puede ser inmortal³⁵.

Por otra parte, Silvestre analiza las facultades internas del alma y su operación propia, incluyendo el juicio intelectual, imaginación, memoria, intelecto agente y posible³⁶. Su análisis busca una comprensión más profunda de la esencia y capacidades del alma humana.

Asimismo, el pensador de Ferrara identifica en el Estagirita una visión dual del entendimiento³⁷, que incluye aspectos pasivos y activos en el proceso de conocimiento.

a) En sentido estricto, el intelecto agente es una facultad que conoce lo que está más allá del mundo empírico, es decir, lo inmaterial, abstracto y universal. Además, es separable e inmortal.

b) En sentido amplio, se identifica el entendimiento pasivo con la cogitativa, siguiendo a Tomás de Aquino, Filopón, Ammonio, entre otros. El intelecto pasivo desempeña un papel importante en la dimensión del conocimiento humano, ya que vincula la fantasía con la memoria. Sin embargo, es corruptible³⁸.

A continuación, se presentan algunos argumentos relevantes. En primer lugar, Silvestre defiende la inmortalidad mediante la operación propia del alma en el acto de entender: reconoce la distinción planteada por el Doctor Angélico de las dos formas de dependencia del alma respecto al cuerpo: como órgano y objeto. Según Tomás de Aquino, el alma depende del cuerpo solo en un sentido

³⁵ Cf. Ciszewski, M., "Immortalità dell' anima umana nel penzeiro di Francesco de Silvestri da Ferrara", pp. 53-54, nota 10.

³⁶ Cf. *ibid.*, p. 54. Aristóteles no es preciso en su terminología epistemológica al referirse al intelecto pasivo y al intelecto agente, lo que ha generado diversas interpretaciones y debates sobre su concepción del entendimiento.

³⁷ "Cum enim *intellectus* nomen duplex habeat significatum, scilicet *proprium*, quod est *virtus aut factiva aut receptivae immaterialium et universalium*; et *improprium*, quod est *virtus cogitativa* (ipsa enim inferius vocat Aristoteles *intellectum passivum*)" (Francisco Silvestre de Ferrara, *Commentaria in libros quatuor contra gentiles Thomae de Aquino*, en la edición de Tomás de Aquino, S., *Suma contra los gentiles*, p. 502).

³⁸ Cf. *ibid.*

ministerial o como objeto de conocimiento, al suministrar imágenes, pero no como un órgano corporal. No obstante, el alma tiene sus propias operaciones. Silvestre distingue dos tipos de operaciones del alma³⁹: una operación común con el cuerpo y una operación propia que es exclusiva del alma.

La operación propia del alma se realiza de manera independiente, sin necesidad de la intervención de un órgano corporal específico ni de la presencia del cuerpo como objeto⁴⁰. Esta noción resalta la capacidad intrínseca del alma para llevar a cabo sus funciones cognitivas y volitivas de manera autónoma. Según esta perspectiva, el alma no está limitada por las restricciones físicas del cuerpo y puede ejercer sus facultades de manera directa y sin intermediarios. Esta visión plantea importantes implicaciones en la comprensión del nexo entre lo espiritual y corporeidad, así como en la naturaleza del ser humano y su capacidad para conocer y actuar en el mundo.

El segundo argumento presentado por el Ferrariense se basa en que el intelecto posible es separable, según la doctrina del Estagirita. Con el objetivo de demostrar que el intelecto posible pertenece al ámbito intelectual en lugar del ámbito sensitivo del ser humano, Francisco recalca que el intelecto posible desempeña un papel similar al de la materia prima en el proceso de conocimiento, diferenciándolo del intelecto pasivo. Su argumentación se centra en demostrar que, a lo largo de la historia del aristotelismo, en muchas ocasiones se ha confundido erróneamente el intelecto posible con el intelecto pasivo. No obstante, este último es esencial para todo conocimiento humano, pero es corruptible. En contraste, el intelecto posible es independiente, por lo tanto, debe ser indestructible⁴¹.

En consecuencia, según Silvestre, el intelecto pasivo, al igual que para Gaetano de Thiene y Contarini, se refiere a la facultad de juicio intelectual, también conocida como *virtus cogitativa* o razón particular. Esta facultad unifica y permite el funcionamiento cognitivo de la imaginación y la memoria, y capacita al ser humano para el pensamiento⁴². Por otro lado, el intelecto posible es considerado como la “tabula rasa” de Aristóteles, representando la posibilidad pura en el ámbito de los inteligibles, similar a la materia prima en los seres

³⁹ Cf. *ibid.*, p. 503.

⁴⁰ Cf. *ibid.*

⁴¹ Ciszewski, M., “Immortalità dell’ anima umana nel penzeiro di Francesco de Silvestri da Ferrara”, p. 55.

⁴² *Ibid.*

existentes⁴³. Estas distinciones subrayan la complejidad del entendimiento y su relación con el conocimiento.

En resumen, a pesar de su respeto por Cayetano⁴⁴, el Ferrariense plantea interrogantes sobre la interpretación mortalista de Tomás de Vio en su comentario sobre el *De anima* de Aristóteles, llegando a conclusiones opuestas. Destaca principalmente la operación propia del alma como el argumento central y está de acuerdo con Santo Tomás en el comentario de la doctrina aristotélica con respecto al entendimiento separado, lo cual es crucial para adoptar una postura afirmativa sobre la inmortalidad del alma.

3. La controversia entre Pomponazzi y Nifo

En el ámbito metafísico y antropológico, Pomponazzi presenta una visión compleja de la naturaleza humana, considerándola como una entidad intermedia entre lo mortal e inmortal y enfrentando una condición existencial múltiple e incierta. Se opone a la visión tomista de la inmortalidad del alma, argumentando que esta aspiración excede las capacidades humanas y es inalcanzable. Utiliza la metáfora de la piedra para ilustrar que cada entidad debe mantener su esencia fundamental sin atributos sobrenaturales: Así como una piedra no debería tener la capacidad de sentir, ya que esto alteraría su esencia fundamental de ser una piedra⁴⁵.

El pensador mantuano sostiene que el alma es intrínsecamente mortal y está estrechamente vinculada al cuerpo, considerando la forma material más elevada y perfecta, generada por la materia. Argumenta que buscar la inmortalidad es irracional e inaccesible, ya que implicaría perder nuestra humanidad y convertirnos en seres divinos. De ahí que, su visión enfatiza la dimensión biológica y material de la vida humana, relegando lo espiritual a un plano secundario, lo que lleva a la determinación de negar la dimensión trascendental de la persona y enfocarse unidireccionalmente en la dimensión fisiológica.

Pomponazzi critica las interpretaciones del Doctor Angélico sobre el asunto, argumentando que distorsionan el pensamiento de Aristóteles⁴⁶: ya que, según el filósofo renacentista, el alma es esencialmente mortal, aunque puedes

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ En la omisión del nombre de Cayetano, aunque figura en nota al margen con la referencia concreta a su obra, se advierte el respeto de Ferrara hacia él.

⁴⁵ Cf. Pomponazzi, P., *Tratado sobre la inmortalidad del alma*, p. 122.

⁴⁶ Pomponazzi evalúa con cautela la posición tomista, consciente de que esta está respaldada por la Iglesia, ya que el Concilio V Lateranense la había establecido como una verdad de fe tres años antes.

ser accidentalmente inmortal⁴⁷. En consecuencia, como el alma humana es *entelequia* o forma del cuerpo, no puede existir independientemente. De esta manera, el pensador mantuano defiende que esta visión es más coherente con el texto aristotélico y desafía las nociones tradicionales sobre la naturaleza del alma⁴⁸, enfatizando su mortalidad y rechazando la idea de creación como incompatible con la filosofía aristotélica⁴⁹.

En medio de la controversia generada por su obra, Pomponazzi argumenta que afirmar la inmortalidad del alma desde el conocimiento natural es irracional, aunque reconoce su verdad desde la fe⁵⁰. Spina critica esta postura, señalando la incoherencia de considerar algo absolutamente verdadero si se considera irracional. A su vez, señala que Cayetano al menos sostenía la posibilidad de demostrar la permanencia del alma *post mortem*⁵¹.

Por su parte, Nifo comienza su crítica destacando la falta de rigor de Pomponazzi al realizar interpretaciones descontextualizadas de los escritos de Aristóteles y expone con razón que el pensador griego no aborda explícitamente la inmortalidad del alma en sus obras, lo que dificulta conocer su postura⁵². Según el pensador italiano, “Pomponazzi no entiende con suficiente profundidad al Estagirita, y cae a veces en burdos errores de traducción que le confunden sobre el sentido mismo de las palabras del Filósofo”⁵³. En efecto, no se puede deducir una postura definitiva sobre el tema a partir de los textos aristotélicos del *De anima*⁵⁴; al contrario, se requiere un análisis detallado y cuidadoso del *corpus aristotelicum*.

Asimismo, Nifo refuerza su crítica a Pomponazzi, apoyándose en las opiniones de otros filósofos que han analizado la cuestión de la supervivencia

⁴⁷ Cf. Rey Altuna, L., *La inmortalidad del alma a la luz de los filósofos*, pp. 264-265.

⁴⁸ Cf. Gilson, É., “Autour de Pomponazzi”, pp. 187-188. Sobre esta cuestión, Gallo sostiene que la pretensión pomponazziana de fidelidad al Estagirita no resulta indiscutible, pues su mortalismo no derivaría inequívocamente del *De anima*, sino que constituiría una elección filosófica propia favorecida por la ambigüedad del texto aristotélico (cf. Gallo, F. L., “¿La antropología pomponazziana se puede llamar aristotélica? Interpretación y superación del *De anima* de Aristóteles en el pensamiento pomponazziano”, pp. 58-61).

⁴⁹ Cf. Céard, J., “Matérialisme et théorie de l’âme dans la pensée padouane: le ‘Traité de l’immortalité de l’âme’ de Pomponazzi”, pp. 43-44.

⁵⁰ Cf. Buganza, J., “La metafísica especial de Pietro Pomponazzi”, pp. 283-284.

⁵¹ Cf. Gilson, É., “Autour de Pomponazzi”, p. 205.

⁵² Aunque el Estagirita planteó interrogantes sobre el alma en obras como *De anima* y *De animalibus*, pero no se encuentra un análisis específico sobre su inmortalidad.

⁵³ Ñahuincopa-Arango, A., “Historia de la inmortalidad del alma según *Commentaria De anima* y *Summa theologiae* de Suárez”, p. 225.

⁵⁴ Cf. Nifo, A., *L’immortalità dell’anima contro Pomponazzi*, pp. 11-12.

del alma, como Temistio, Teofrasto, Simplicio y Filopón, así como filósofos anteriores como Sócrates, Jenófanes y Platón. Estos autores son citados como autoridades cuyas perspectivas difieren de la interpretación de Pomponazzi, lo que cuestiona sus argumentos.

Por otro lado, a diferencia de Pomponazzi, Nifo aborda la inmortalidad desde una perspectiva metafísica, defendiendo la trascendencia del ser humano a través de la inmaterialidad del intelecto y, siguiendo la perspectiva de Tomás de Aquino, interpreta que Aristóteles sostiene la inmortalidad del intelecto, el cual se une al cuerpo sin ser intrínseco a él. A través de un análisis significativo del libro II, capítulo 3 del *De generatione animalium*, concluye que el intelecto no existe antes del cuerpo ni se origina a partir de él, sino que tiene una naturaleza externa y ha sido creado por Dios, lo que refuerza una vez más su visión de la trascendencia humana⁵⁵.

En el ámbito epistemológico⁵⁶, Pomponazzi aborda en su *Tractatus* tres ideas fundamentales. En primer lugar, realiza una crítica significativa al entendimiento único y común al género humano de Averroes. En segundo lugar, discrepa con el Aquinate, planteando divergencias en la comprensión de los textos aristotélicos. Por último, presenta su propia interpretación, proponiendo una postura en la que defiende la mortalidad del alma.

Como profesor de la Universidad de Padua, Pomponazzi enseñaba el aristotelismo siguiendo los reglamentos de la institución⁵⁷. Aunque se autodenomina averroísta, no está de acuerdo con la doctrina de Averroes sobre la inmortalidad y la unidad del entendimiento. En este sentido, Pomponazzi concuerda con la postura del Aquinate en la interpretación del pensamiento del filósofo árabe, puesto que Averroes sostiene que el entendimiento es una entidad separada que no depende de la facultad imaginativa para comprender. Este entendimiento único se une temporalmente a cada individuo y persiste incluso después de la muerte.

Pomponazzi, en su interpretación del prólogo de Aristóteles, sostiene que el ser humano no puede pensar sin la ayuda de la imaginación y la participación activa del cuerpo. Para él, los fantasmas son el resultado de la operación

⁵⁵ Cf. García Valverde, J.M., “Nifo versus Pomponazzi: la discusión exegética sobre los textos aristotélicos”, p. 205.

⁵⁶ Es importante tener en cuenta que durante el Renacimiento no existía una teoría del conocimiento sistemática establecida. Los temas relacionados con esta cuestión se abordaban tanto desde la perspectiva de la ontología como de la antropología.

⁵⁷ En la universidad se explicaba tanto el texto de Aristóteles como los comentarios de Averroes (cf. también Schmitt, Ch.B., “Science in the Italian Universities in the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”, pp. 35-56).

sensorial, y el alma sensitiva está intrínsecamente ligada al cuerpo, siendo inseparable de él, al igual que ocurre en los animales. Por lo tanto, argumenta que el alma no existe de manera independiente a la materia, sino que está intrínsecamente conectada a ella.

Aunque Pomponazzi reconoce la distinción hecha por el Aquinate acerca de la dependencia del intelecto respecto a la facultad imaginativa, rechaza la implicación que Tomás extrae de dicha distinción. Si el alma depende de las imágenes para llevar a cabo sus funciones intelectivas, entonces está necesariamente ligada al cuerpo. Y aquello que depende de esta manera, de acuerdo con la perspectiva de Aristóteles, tiene una naturaleza material y corruptible.

En términos gnoseológicos, Pomponazzi ofrece una interpretación naturalista de las enseñanzas aristotélicas, afirmando que el conocimiento humano se basa enteramente en los objetos sensoriales y está intrínsecamente ligado al cuerpo, sin existencia independiente de él⁵⁸.

Nifo, para contrarrestar los argumentos de Pomponazzi, recurre ocasionalmente al análisis realizado por Filopón en su comentario sobre el *De anima*. Filopón ofrece una interpretación positiva de la doctrina aristotélica de la inmortalidad al distinguir entre las proposiciones hipotéticas que relacionan el intelecto con la fantasía y aquellas que afirman que ninguna operación es propia del alma. Filopón sostiene que Aristóteles formula estas proposiciones en oposición a aquellos platónicos que habían interpretado erróneamente a Platón⁵⁹.

Además, Nifo examina la epistemología de Simplicio, utilizando sus argumentos para demostrar que la conexión entre el entendimiento y la imaginación en el filósofo de Estagira no impide que el intelecto tenga operaciones propias sin depender del cuerpo⁶⁰. Tras evidenciar que la dependencia del fantasma por parte del intelecto es meramente accidental y no esencial, critica a aquellos intérpretes que han malinterpretado las enseñanzas de Aristóteles.

Nifo analiza detalladamente la posición del filósofo griego sobre la cuestión y encuentra que es ambigua y no está claramente definida. A través de su comentario al texto 5 del libro III⁶¹, examina las interpretaciones sobre el funcionamiento del intelecto, la separabilidad del alma y el papel de la fantasía.

⁵⁸ Cf. Kristeller, P.O., *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, p. 260.

⁵⁹ Cf. Nifo, A., *L'immortalità dell'anima contro Pomponazzi*, pp. 2-3.

⁶⁰ Cf. *ibid.*, p. 51.

⁶¹ “Luego no tiene naturaleza alguna propia aparte de su misma potencialidad. Así pues, el denominado intelecto del alma –me refiero al intelecto con que el alma razona y enjuicia– no es en acto ninguno de los entes antes de inteligir” (*De anima* 429a 21-24).

Además, expone su propia perspectiva sobre estos asuntos y destaca las implicaciones que tienen para la inmortalidad del alma.

Nifo también responde a la negación de Pomponazzi respecto a la inclusión del intelecto agente en la estructura del alma humana argumentando que Aristóteles demuestra un profundo interés en cuestionar por qué nuestro intelecto no recuerda después de la muerte, lo que sugiere que este continúa existiendo, de lo contrario, la pregunta planteada por el Estagirita carecería de sentido⁶².

En el campo de la moral, Pomponazzi se aparta de la tradición escolástica, proponiendo una concepción autónoma de la virtud; a su vez, desvinculada de cualquier transcendencia. Según él, la felicidad es immanente y radica en la virtud misma, sin necesidad de buscarla en otro mundo ni esperarse de nadie⁶³. Argumenta que la capacidad de ser virtuoso o vicioso es exclusiva de los seres humanos y está bajo nuestro control, a diferencia de las habilidades profesionales como ser filósofo, carpintero u otro oficio, que no dependen de nosotros y no son esenciales para la condición humana. Por lo tanto, todos los individuos tienen la capacidad y la responsabilidad de cultivar la virtud y evitar el vicio, mientras que no todos necesitan ni pueden ser expertos en disciplinas específicas como la filosofía, las matemáticas o la carpintería. La cualidad moral de una persona se basa en sus virtudes y vicios, mientras que destacar en un campo intelectual no determina la bondad o la maldad de alguien, sino simplemente su competencia en ese campo en particular.

En su análisis, Pomponazzi categoriza a las personas de acuerdo con su nivel de virtud, afirmando que la creencia en una vida ultramundana es propia de quienes carecen de fortaleza moral⁶⁴. Para los individuos virtuosos, la recompensa se encuentra en la propia virtud o en las consecuencias negativas del vicio. Rechaza la idea de recompensas o castigos en una vida futura como un incentivo para practicar la virtud en este mundo, enfatizando que vivir moralmente justo debe ser un fin en sí mismo⁶⁵.

De esta manera, Pomponazzi presenta una concepción del comportamiento moral y la virtud que se distancia de la visión cristiana, fundamentándose en una perspectiva naturalista de la religión. Según él, la religión, junto con los premios y castigos asociados, es una construcción política necesaria

⁶² Cf. García Valverde, J.M., “Nifo versus Pomponazzi...”, p. 196.

⁶³ “Ésa es, en efecto, la propuesta real de Pomponazzi cuando afirma que puede fundarse una moral en valores desvinculados de la esperanza de inmortalidad, circunscrita únicamente a los límites de esta existencia mundana” (García Valverde, J.M., “Nifo contra Pomponazzi...”, p. 23).

⁶⁴ Cf. Heller, Á. *El hombre del Renacimiento*, p. 116.

⁶⁵ Cf. Pomponazzi, P., *Tratado sobre la inmortalidad del alma*, pp. 137-138.

para que los gobernantes promuevan la virtud entre los ciudadanos⁶⁶. Aunque sostiene que el propósito fundamental de la religión es promover la bondad y la virtud en las personas, considera que esto puede lograrse mediante invenciones.

En resumen, Pomponazzi argumenta que la virtud debe ser un fin en sí misma y no un medio para alcanzar la felicidad. Propone que debemos actuar correctamente por el valor intrínseco de la virtud y no por ningún otro motivo externo, similar al imperativo categórico de Kant, que insta a cumplir con el deber por el deber mismo. Así, Pomponazzi ofrece una ética centrada en la importancia de la virtud como un objetivo autónomo, desafiando las nociones tradicionales que vinculan la moralidad con expectativas trascendentales.

Nifo plantea objeciones a la postura de Pomponazzi en relación con la felicidad intrínseca del ser humano, desligada de cualquier fin sobrenatural, y la consideración de la virtud como el bien supremo. Arguye presentando algunos pasajes de las obras de Aristóteles que abordan esta cuestión, aunque de manera incidental. Por ejemplo, cita un fragmento inicial de la *Ética Nicomaquea* en el que se destaca la importancia de la grandeza de la felicidad⁶⁷, sugiriendo que los logros obtenidos en esta vida tienen un impacto más allá de la muerte. Aunque reconoce la ambigüedad en la postura de Aristóteles⁶⁸, Nifo afirma que la inmortalidad del alma se deduce del pensamiento aristotélico y encuentra respaldo en la razón natural.

En relación con el ámbito entre razón y fe, para Pomponazzi la inmortalidad es un dato de fe, que debe ser demostrado en ese contexto⁶⁹. Aunque existe un consenso general entre los cristianos en este asunto, él plantea dudas sobre la capacidad de la razón humana para comprenderlo. Si bien no niega una relación entre razón y fe, enfatiza que la razón no puede proporcionar pruebas concluyentes, lo que lo diferencia de la tradición escolástica.

⁶⁶ Cf. Ghisalberti, A., "Fede e ragione nel De immortalitate animae di Pietro Pomponazzi", p. 201.

⁶⁷ Cf. *Ética Nicomaquea*, 1101a23-1101b9.

⁶⁸ "Quarto quaeritur de statu animae post mortem, utrum remaneat an desinat esse, desinente composito. In libello de immortalitate animae congregabimus omne dicibile in hoc quaesito, ubi disputavimus duo: utrum ratione naturali possit demonstrari animam remanere post mortem. Secundo disputavimus intentionem Aristotelis. An de intentione Aristotelis intellectiva anima remaneat post mortem. De intentione Aristotelis diximus, quod ex obiter dictis ab Aristotele reperitur mortalitas, et immortalitas: et ita ex obiter dictis ab eo nihil certi habemus, cum enim disputat de hominis beatitudine primo *Ethicorum* ad ostendendam beatitudinis excellentiam, immortalitatem animae apertissime confitetur. Cum vero disputat de fortitudine 3 *Ethicorum* ad ostendendam excellentiam eius, asserit mortalitatem" (Nifo, A., *Expositio subtilissima necnon et collectanea commentariaque in tres libros de Aristotelis De anima*, columna 642 (la edición no está numerada por páginas, sino por las dos columnas que hay en cada página)).

⁶⁹ Se puede observar que Pomponazzi expresa su creencia en la inmortalidad de manera enfática, lo que podría suscitar dudas sobre su sinceridad. Sin embargo, es importante destacar que sus oponentes, Contarini y Javelli, defienden la sinceridad religiosa de Pomponazzi.

Algunos estudiosos han sugerido que la influencia del averroísmo latino y su teoría de la “doble verdad” podría haber influido en esta aparente división entre razón y fe en la obra de Pomponazzi, aunque no hay referencias explícitas al respecto en su *Tractatus*. No obstante, es importante interpretar con precaución esta postura, ya que Pomponazzi no busca una ruptura radical, sino reconocer las limitaciones de la razón en ciertos aspectos de la fe, como la indestructibilidad del alma, y que estos aspectos pueden ser abordados de manera más adecuada a través de la fe misma.

Por otro lado, Nifo presenta una postura diferente. Aunque tiene algunas veces interpretaciones dubitativas sobre la inmortalidad en Aristóteles, sostiene que esta verdad no se limita exclusivamente a la fe, sino que también puede ser demostrada racionalmente. Según él, fe y razón se complementan en su comprensión de la inmortalidad del alma, argumentando que ambos ámbitos son relevantes para abordar esta cuestión.

Por último, cabe señalar: Pomponazzi argumenta que, desde una perspectiva filosófica, la inmortalidad del alma no puede ser demostrada y considera que esta también fue la postura del propio Aristóteles⁷⁰. A pesar de las críticas y amenazas que enfrenta por su posición⁷¹, se mantiene firme en su afirmación de que la inmortalidad del alma no puede ser probada mediante argumentos racionales, ya que considera más bien como un instrumento de control social de las autoridades tanto civiles como religiosas para mantener el control ético mediante la promesa de recompensas y castigos futuros⁷². Precisamente por esta posición, es notable que Pomponazzi sea uno de los pocos autores en la historia de la filosofía que defiende con certeza que Aristóteles enseñó la mortalidad del alma humana⁷³.

Conclusión

La disputa sobre la inmortalidad del alma en el contexto renacentista ha sido un punto crucial en el desarrollo del pensamiento filosófico. Las discusiones entre Cayetano, Silvestre Ferrara, Pomponazzi y Nifo han destacado

⁷⁰ Cf. Kristeller, P.O., *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*, p. 110.

⁷¹ El libro de Pomponazzi fue denunciado en Venecia y quemado públicamente. La acusación más grave ocurrió en Roma, donde enseñaba en la Universidad de Bolonia. Su amigo, el cardenal Bembo, intervino en su defensa, lo que llevó a la Inquisición a desestimar las acciones en su contra. Finalmente, el papa León X aceptó que firmara retractaciones en 1518.

⁷² Cf. Burzelli, L., “New Edition of Contarini’s *De Immortalitate Animae*”, p. 236.

⁷³ Cf. Gilson, É., “Autour de Pomponazzi...”, p. 188, nota 3.

la importancia de abordar este tema desde diferentes perspectivas, considerando tanto los argumentos racionales como las implicaciones metafísicas, gnoseológicas, éticas y teológicas. Estos debates han permitido un análisis más profundo de los textos aristotélicos y han cuestionado interpretaciones tradicionales, generando nuevos enfoques y promoviendo una mayor exploración del tema.

Es notable cómo los pensadores escolásticos renacentistas han demostrado que la filosofía es una herramienta valiosa para explorar cuestiones fundamentales, incluso aquellos considerados dogmas de fe. Han mostrado una mentalidad abierta y han utilizado la razón humana como guía en la búsqueda de la verdad. De esta manera, los argumentos razonados de cada postura son fundamentales y aportan significativamente al quehacer filosófico; ya que no se limita a una simple confrontación entre posturas opuestas, sino que implica un debate amplio con respecto a la interacción de la razón y la fe, así como sobre la interpretación de los textos filosóficos. La controversia sobre la inmortalidad del alma ha revelado su complejidad e influencia en campos como la razón y la fe.

En última instancia, estos debates invitan a reflexionar sobre la necesidad de equilibrar la razón y la fe en la búsqueda de soluciones a las cuestiones relevantes de la existencia humana. Muestran la vitalidad de la filosofía para cuestionar y analizar diversas áreas del conocimiento, en búsqueda de la verdad, destacando la importancia del pensamiento crítico y el diálogo en la construcción del saber humanístico.

Tabla 1. Obras publicadas acerca del debate sobre la inmortalidad del alma en el siglo XVI

1510	Tomás de Vio, Cayetano, <i>Commentaria in libros Aristotelis animae</i>
1513	Concilio V de Letrán, <i>Bula Apostolici regiminis</i>
1516	Pedro Pomponazzi, <i>Tractatus de immortalitate animae</i>
1516	Gaspar Contarini, <i>Tractatus contradictoris</i>
1518	Pedro Pomponazzi, <i>Apologia P. Pomponatii Mantuani</i>
1518	Agustín Nifo, <i>De immortalitate animae contra Pomponazzi</i>
1518	Bartolomé de Spina, O. P., <i>Propugnaculum Aristotelis de immortalitate animae contra Thomam Caietanum.</i>
1518	Bartolomé de Spina, O. P., <i>Tutela veritatis De animae contra Petrum Pompantium Mantuarum.</i>
1518	Bartolomé de Spina, O. P., <i>Flagellum in tres libros apologiae eiusdem Peretti [Pomponazzi] de eandem materia.</i>

- 1518 Jerónimo Lucense, *Apologia pro animae immortalitate in Petrum Pomponatium Philosophum Bononiae publice profitentem*
- 1518 Girolamo Amidei, *Apología pro animae immortalitate in Petrum Pomponatium philosophum Bononiae publice profitentem*
- 1519 Gaspar Contarini, *De immortalitate animae contra sententiam Pomponatii.*
- 1519 Ambrosio Fiandino, *De animarum immortalitate contra Petrum Pomponatium*
- 1519 Pedro Pomponazzi, *Defensorium P. Pomponatii Mantuani sive responsione ad ea que A. Nifus Suessanus adversus ipsum scripsit de immortalitate animae*
- 1519 Crisóstomo Javelli O. P., *Solutiones rationum animi mortalitatem probantium*
- 1521 Lucas Prassicio, *Quaestio de immortalitate animae intellectivae*
- 1524 Leonico Tomeo, *Dialogi*
- 1524 Ambrosio Fiandino, *Apología de fato contra Petrum Pomponatium pro Alexandro Aphrodisio*
- 1525 Pedro Pomponazzi, *Tractatus de immortalitate animae. Apologia. Defensorum. De immortalitate animorum. Solutiones.*
- 1525 Bautista Fiaerae, *Opusculum de animae immortalitate contra Pomponatium Mantuanum*
- 1533 Crisóstomo Javelli O. P., *Tractatus de animae humanae indeficientia*
- 1545 Gerolamo Cardano, *De immortalitate animarum*
- 1551 Simón Porzio, *Disputatio de humana menti*
- 1560 Gaspar Cardillo de Villalpando: *Apologia Aristotelis adversus eos qui aiunt sensisse animam cum corpora extingui*
- 1561 Julio Castellani, *De humano intellectu*
- 1574 Jacobo Antonio Marta, *Apologia [de immortalitate]*
- 1575 Pedro Martínez de Brea, *Tractatus quo ex Peripatetica Schola Animae immortalitas asseritur et probatur*
- 1590 Jacobo Zabarella, *Liber de mente humana*
- 1593 Matías Aquario, O. P., *De immortalitate animae*
- 1609 Mariana, Juan de, S. J., *De morte et immortalitate*
- 1611 César Cremonini, *De anima*
- 1613 Leonardo Lessius, *De providentia numinis et animi immortalitate*

Bibliografía

- Aristóteles, *Acerca del alma*, Calvo Martínez, T. (trad.), Madrid: Gredos, 2008.
- Aristóteles, *Ética Nicomaquea-Ética Eudemia*, Pallí Bonet, J. (trad.), Madrid: Gredos, 1985.
- Belda Plans, J., “Cayetano y la controversia sobre la inmortalidad del alma humana”, en: *Scripta Theologica*, XVI, (1984), pp. 417-422.
- Buganza, J., “La metafísica especial de Pietro Pomponazzi”, en: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, XLIII, 2 (2026), pp. 279-291.
- Burzelli, L., “New Edition of Contarini’s De Immortalitate Animae”, en: *Mediterranea. International Journal on the Transfer of Knowledge*, 6 (2021), pp. 235-242.
- Capánaga, V., “La inmortalidad del alma a la luz de los filósofos”, en: *Agustinus*, V, (1960), pp. 97-103.
- Casanova, C.A., “El intelecto: potencia del alma, pero separado de la materia”, en: *Espíritu: cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, LXXII, 166 (2023), pp. 383-408.
- Céard, J., “Matérialisme et théorie de l’âme dans la pensée padouane: le ‘Traité de l’immortalité de l’âme’ de Pomponazzi”, en: *Revue Philosophique*, 171, (1981), pp. 25-48.
- Ciszewski, M., “Immortalità dell’anima umana nel pensiero di Francesco de Silvestri da Ferrara”, en: *Salesianum*, LIX, (1997), pp. 51-60.
- Gallo, F.L., “¿La antropología pomponazziana se puede llamar aristotélica? Interpretación y superación del *De anima* de Aristóteles en el pensamiento pomponazziano”, en: *Philosophia*, LXXXII, 1 (2022), pp. 41-65.
- García Valverde, J.M., “Nifo versus Pomponazzi: la discusión exegética sobre los textos aristotélicos”, en: Sgarbi, M. (ed.), *Pietro Pomponazzi, Tradizione e dissenso*, Florencia: Olschki, 2008, pp. 181-214.
- García Valverde, J.M., “La facultad intelectual en el debate sobre la inmortalidad del alma en el XVI: Las interpretaciones del *nous thyrathen* de Aristóteles”, en: *Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica*, LXIX, 261 (2013), pp. 979-1000.
- García Valverde, J.M., “Nifo contra Pomponazzi. El debate sobre la inmortalidad del alma en el ámbito moral”, en: *Fragmentos de Filosofía*, VII, (2009), pp. 23-30.
- Ghisalberti, A., “Fede e ragione nel De immortalitate animae di Pietro Pomponazzi”, en: *Studi Umanistici Picensi*, XXII, (2002), pp. 195-206.
- Gilson, E., “Autour de Pomponazzi. Problématique de l’immortalité de l’âme en Italie au début du XVI siècle”, en: *Archives d’Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, XXXVI, (1962), pp. 163-279.
- Gutiérrez, B., “Diálogo oculto” en Inmortalidad del alma de Francisco de Quevedo”, en: *Dialogía. Revista de lingüística, literatura y cultura*, 9 (2015), pp. 137-165.
- Heller, Á. *El hombre del Renacimiento*. Barcelona: Península, 1980.
- Kristeller, P.O., *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Kristeller, P.O., *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

- Manzanedo, M.F., “La inmortalidad del alma humana según Cayetano”, en: *Angelicum*, LXXVI, (1999), pp. 309-340.
- Nifo, A., *Expositio subtilissima necnon et collectanea commentariaque in tres libros de Aristótelis De anima*, Venecia, 1559.
- Nifo, A., *L’immortalità dell’anima contro Pomponazzi*, Raimondi, F.P. (trad.), Milán: Nino Aragno, 2007.
- Ñahuincopa-Arango, A. y García-Cuadrado, J.A., *La inmortalidad del alma en Aristóteles: Toledo, Báñez y Suárez*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2016.
- Ñahuincopa-Arango, A., “Historia de la inmortalidad del alma según Commentaria De anima y Summa theologia de Suárez”, en: *Areté*, XXXIV, 1, (2022), pp. 206-241.
- Ñahuincopa-Arango, A., “¿Puede el alma existir sin el cuerpo? Las posturas de Tomás de Aquino, Domingo Báñez, Francisco de Toledo y Francisco Suárez”, en: *Perseitas*, 13 (2025), 371–395.
- Pomponazzi, P., *Tratado sobre la inmortalidad del alma*, García Valverde, J.M. (trad.), Madrid: Tecnos, 2010.
- Rey Altuna, L., *La inmortalidad del alma a la luz de los filósofos*, Madrid: Gredos, 1959.
- Saralegui, M., “La inmortalidad del alma: historia de un argumento político”, en: *Ideas y Valores*, LXIII, 155 (2014), pp. 85-106.
- Savoia, L., “Tommaso di Vio Gaetano e l’immortalità dell’anima”, en: *Annali Chieresi*, IX, (1992), pp. 130-170.
- Schmitt, Ch.B., “Science in the Italian Universities in the Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”, en: Schmitt, Ch.B., *The Aristotelian Tradition and Renaissance Universities*, Londres: Variorum, 1984, pp. 35-56.
- Schmitt, Ch.B., *Aristóteles y el Renacimiento*, Manzo, S. (trad.), León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2024.
- Silvestre de Ferrara, F., *Commentaria in libros quatuor contra gentiles Thomae de Aquino*, en la edición de Tomás de Aquino, S., *Suma contra los gentiles*, Roma: Garrón, 1918.
- Tomás de Vio, “Commentaria in De anima Aristotelis”, en: Tomás de Vio, *Scripta philosophica*, Coquelle, v. I, P.I. (ed.), Roma: Institutum Angelicum, 1938.
- Tomás de Vio, *Commentaria in libros Aristotelis De anima* (III), Picard, G. y Pelland, G., París: Desclée de Brouwer, 1965.